

HECHO ESENCIAL
Seguros Vida Security Previsión S.A.
Inscripción N° 022 Registro de Valores

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Santiago, Marzo 23 de 2020

Ref.: Plan de continuidad operacional Seguros Vida Security Previsión S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y las Circulares 662 y 991 de esa Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted en carácter de hecho esencial de la Sociedad, las siguientes medidas que Nuestra Compañía a dispuesto a propósito del avance del COVID-19, en concordancia con las disposiciones que la autoridad ha solicitado:

Respecto de nuestros trabajadores hemos reducido al máximo la asistencia a nuestras oficinas con el fin de que se mantengan en sus casas para la protección y cuidado de ellos y sus familias, siguiendo estrictamente las recomendaciones de nuestras autoridades. Para ello, hemos implementado una serie de protocolos para el trabajo remoto, de forma asegurar la continuidad de todos nuestros procesos de negocios y de atención a nuestros asegurados. De esta manera, al día de hoy, el 91% de nuestros colaboradores están realizando sus funciones de manera remota utilizando protocolos y herramientas de comunicación que cuentan con todas las medidas de seguridad informática, que garantizan el resguardo de nuestras bases de datos y la continuidad operacional de la Compañía.

Por otra parte, a partir de mañana martes 24 de marzo de 2020, hemos dispuesto el cierre temporal de todas las sucursales de la Compañía a nivel nacional, con excepción de la sucursal Santiago, ubicada en Av. Apoquindo 3131, la que tendrá un horario restringido de funcionamiento entre las 10 y las 16 horas de lunes a jueves, mientras los días viernes el horario será de 10 a 14 horas. Las dependencias de nuestra casa matriz de Av. Apoquindo 3150, piso 8, permanecerán abiertas en horario normal pero sin atención de público.

Conforme a lo anterior, nuestros asegurados e intermediarios podrán utilizar los servicios remotos de atención como el Contact Center, el correo contactovida@security.cl y nuestras aplicaciones OnClick para realizar sus trámites y requerimientos antes efectuados de manera presencial, todo lo cual está siendo oportunamente informado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Alejandro Alzerréca Luna
Gerente General
SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A.